



ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO: ESTRATÉGICO	FORMATO: CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS	CODIGO:ES-DE-CR-001
PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		VERSION: 02
SUBPROCESO:		FECHA: 11/02/2022

1. NOMBRE DEL MACROPROCESO:	Estrategico	2. RESPONSABLE DEL MACROPROCESO:	Gerencia
3. NOMBRE DEL PROCESO:	Direccionamiento Estrategico	4. RESPONSABLE DEL PROCESO:	Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Gestion Interna
5. NOMBRE DEL SUBPROCESO:		6. RESPONSABLE DEL SUBPROCESO:	
7. OBJETIVO DEL PROCESO O SUBPROCESO: Definir la ruta organizacional que deberá seguir la entidad para el logro de sus objetivos misionales; requiere revisión periódica para ajustar a los cambios del entorno y al desarrollo de las competencias al interior; encausa su operación bajo los parámetros de calidad, eficiencia y eficacia requeridos por los diferentes grupos de interes.			
8. ALCANCE DEL PROCESO O SUBPROCESO: Inicia con análisis del entorno para la formulación o actualización de la Plataforma Estratégica, con fundamento en las políticas y programas de la ESE, lo que implica la definición de la misión, visión, objetivos estratégicos, valores y principios, que una vez con la aprobación por la gerencia y la junta directiva finaliza con la divulgación y socialización del mismo a todos lo funcionarios, contratistas y partes interesadas.			
9. PARTICIPANTES DEL PROCESO O SUBPROCESO: Junta Directiva, Gerencia, EAPBS, funcionarios, contratistas, entes de control, usuarios y ciudadanos			

10. ENTRADAS		
10.1. PROVEEDORES	10.2. NORMATIVIDAD RELACIONADA	10.3. DOCUMENTO
Externos: Departamento Nacional de Planeación - DNP, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de la Función Pública Contaduría General Contraloría Municipal Alcaldía Municipal de Soacha Secretarías de Salud Departamental y Municipal Usuarios y comunidad en general	Ley 819 de 2003 Ley 1438 de 2011 Ley 1483 de 2011 Ley 152 de 1994 Ley 1955 de 2019 Decreto 1499 e 2017 Ley 1474 de 2011	Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal vigentes, Plan Decenal de Salud, Asis, Políticas y lineamientos Sectoriales, Nacionales y Municipales Circulares y Lineamientos Financieros (Presupuesto, contabilidad y tesorería) Modelo integrado de Planeación y Gestión Guía para la administración del riesgo
Internos: Junta Directiva, Gerencia, Planeación, Sistemas y Calidad, Subgerencia de Servicios, Administrativa y Financiera, Líderes de Procesos, colaboradores en general.	Acuerdos de Junta Directiva Actas de Junta Directiva	Plataforma estratégica vigencias anteriores Necesidades y expectativas de los grupos de interés, Plan MIPG vigencia anterior Planes, programas y proyectos institucionales elaborados

P

11. ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN
P - Actividades Planear: - Realizar Análisis Interno y Externo - Realizar Análisis de Necesidades de colaboradores - Realizar Análisis de Oferta y Demanda - Formular y estructurar Plataforma Estrategica - Revisar, ajustar y/o actualizar políticas, objetivos, directrices, metas, indicadores. - Definir políticas de operación - Estructurar Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Estructurar manual de procesos y procedimientos - Identificar riesgos, controles y acciones de aseguramiento para cada proceso - Estructurar estrategia para la definición de los planes del Decreto 612 - Acompañar la definición del modelo de atención acorde al direccionamiento estratégico - Acompañar la definición del presupuesto anual

12. SALIDAS	
12.1. DOCUMENTO	12.2. CLIENTES
1. Diagnóstico Institucional 2. Plataforma Estratégica 3. Modelo de Atención 4. Planes del Decreto 612 5. Mapa de riesgos institucional	Gerencia, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Servicios de Salud, Planeación, líderes de proceso, colaboradores, usuarios, ciudadanía, entes de control, EAPBs y demás partes interesadas

<p>Externos: Departamento Nacional de Planeación - DNP, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de la Función Pública Contaduría General Contraloría Municipal Alcaldía Municipal de Soacha Secretarías de Salud Departamental y Municipal Usuarios y comunidad en general</p>	<p>Ley 819 de 2003 Ley 1438 de 2011 Ley 1483 de 2011 Ley 152 de 1994 Ley 1955 de 2019 Decreto 1499 e 2017 Ley 1474 de 2011</p>	<p>Políticas públicas Guías, manuales e instructivos para la formulación de proyectos</p>	<p>H</p>	<p>H - Actividades Hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer y/o actualizar la plataforma estratégica de la entidad - Aprobar, realizar el despliegue, socialización e implementación de la plataforma estratégica, - Coordinar con las áreas correspondientes, las estrategias que permitan dar cumplimiento a las políticas institucionales. - Diseñar, implementar y administrar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Desplegar plan MIPG - Implementar Modelo de Atención - Diseñar y administrar la gestión del riesgo en la entidad - Formular y aprobar proyectos viabilizados, - Ejecutar planes del Decreto 612 	<p>1. Actas de socialización de la Plataforma Estratégica 2. Programa de Gestión y Administración del Riesgo, 3. Seguimiento planes del Decreto 612 4. Proyectos de inversión. 5. Manual de procesos y procedimientos 6. Plan de MIPG 7. Seguimiento matriz de riesgos</p>	<p>Gerencia, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Servicios de Salud, Planeación, líderes de proceso, colaboradores, usuarios, ciudadanía, entes de control, EAPBs y demás partes interesadas</p>
<p>Internos: Junta Directiva, Gerencia, Planeación, Sistemas y Calidad, Subgerencia de Servicios, Administrativa y Financiera, Líderes de Procesos, colaboradores en general.</p>	<p>Resolucion interna de adopcion de planes institucionales</p>	<p>Diagnóstico Institucional, Plataforma Estratégica Plan de MIPG Manual de procesos y procedimientos Mapa de riesgos Modelo de Atención Plan Decreto 612 Proyectos de inversión registrados</p>				
<p>Externos: Departamento Nacional de Planeación - DNP, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de la Función Pública Contaduría General Contraloría Municipal Alcaldía Municipal de Soacha Secretarías de Salud Departamental y Municipal</p>	<p>Ley 819 de 2003 Ley 1438 de 2011 Ley 1483 de 2011 Ley 152 de 1994 Ley 1955 de 2019 Decreto 1499 e 2017 Ley 1474 de 2011</p>	<p>Políticas, lineamientos y Circulares sectoriales</p>	<p>V</p>	<p>V - Actividades Verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión, - Evidenciar el desarrollo de los planes del decreto 612 - Direccionar el desarrollo del Modelo de atención - Efectuar diligenciamiento del FURAG - Monitorear las acciones de prevención del riesgo - Verificar la implementación y cumplimiento de la política de administración del riesgo 	<p>1. Planes de Mejora para dar respuesta a las oportunidades de mejora evidenciadas 2. Informes generados a los diferentes Comités Institucionales , Subgerencias y Gerencia, los cuales servirán como insumo para la toma de decisiones 3. Resultados Plan de Acción de MIPG 4. Resultados del Plan de Gestión y Administración del Riesgo 5. Resultados de las políticas institucionales, 6. Resultados Planes decreto 612 7. Matriz de seguimiento informes entes externos 8. Resultados FURAG</p>	<p>Gerencia, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Servicios de Salud, Planeación, líderes de proceso, colaboradores, usuarios, ciudadanía, entes de control, EAPBs y demás partes interesadas</p>
<p>Internos: Junta Directiva, Gerencia, Planeación, Sistemas y Calidad, Subgerencia de Servicios, Administrativa y Financiera, Líderes de Procesos, colaboradores en general.</p>		<p>Plataforma Estratégica Programa de Gestión y Administración del Riesgo, Informes de resultado, seguimiento y evaluación Plan de MIPG Manual de procesos y procedimientos Mapa de riesgos Modelo de Atención Plan Decreto 612 Proyectos de inversión registrados PQRS</p>				
<p>Externos: Departamento Nacional de Planeación - DNP, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento Administrativo de la Función Pública Contaduría General Contraloría Municipal Alcaldía Municipal de Soacha Secretarías de Salud Departamental y Municipal Usuarios y comunidad en general</p>	<p>Ley 819 de 2003 Ley 1438 de 2011 Ley 1483 de 2011 Ley 152 de 1994 Ley 1955 de 2019 Decreto 1499 e 2017 Ley 1474 de 2011</p>	<p>Informes de resultados de auditorías vigencias anteriores Políticas, lineamientos y Circulares sectoriales Requerimientos de las EAPBs</p>	<p>A</p>	<p>A - Actividades Actuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar lineamientos que respondan a las oportunidades de mejora identificadas. - Desarrollar las acciones definidas en los planes de mejoramiento identificados - Gestionar acciones preventivas y correctivas - Establecer e implementar estrategias de intervención a partir de oportunidades identificadas - Realizar ajuste, estandarización e incorporación de mejoras a los procesos, protocolos, guías, manuales, etc - Incorporar los resultado obtenidos como línea de base para la planeación a futuro. 	<p>1. Cierre de ciclos 2. Procesos actualizados 3. Planes de Mejoramiento cerrados 4. Usuario y parte interesadas satisfechos 5. Certificaciones de cumplimiento</p>	<p>Gerencia, Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Servicios de Salud, Planeación, líderes de proceso, colaboradores, usuarios, ciudadanía, entes de control, EAPBs y demás partes interesadas</p>
<p>Internos: Junta Directiva, Gerencia, Planeación, Sistemas y Calidad, Subgerencia de Servicios, Administrativa y Financiera, Líderes de Procesos, colaboradores en general.</p>		<p>Resultados de auditorías internas Requerimientos de colaboradores PQRS</p>				

13. RECURSOS	
HUMANOS	Personal de planta y contratistas
TECNOLÓGICOS	Equipos de computo, impresora, acceso a Internet
FISICOS	Puestos de trabajo, sala de reuniones
FINANCIEROS	Presupuesto aprobado

14. MEDICIÓN Y/O SEGUIMIENTO					
14.1 TIPO INDICADOR	14.2 NOMBRE DEL INDICADOR	14.3 FORMULA OPERACIONAL DEL INDICADOR	14.4 FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN	14.5 UNIDAD DE MEDIDA	14.6 META DEL INDICADOR
Operativo	Cumplimiento Plan MIPG	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	Trimestral	Porcentaje	90%
Estratégico	Cumplimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Actividades ejecutadas / Actividades programadas	Cuatrimestral	Porcentaje	80%

15. RIESGOS			
15.1. DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
Clasificación del Riesgo	Ejecución y administración de procesos		
	Relaciones laborales		
	Usuarios, productos y prácticas		
Identificación de Impacto	Reputacional	Economico o presupuestal	
Factor de Riesgo	Procesos		
	Talento Humano		

16. IMPACTOS AMBIENTALES		
16.1 DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	Fomento de buenas prácticas ambientales	
	Generación de conciencia ambiental	
17. RIESGOS LABORALES		
17.1 IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS LABORALES	Apoyo Profesional de planeación	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna
	Apoyo Profesional de Control Interno	Lider de Calidad
	Gerente	

18. INTERRELACIÓN DE PROCESOS
PROCESOS ESTRATÉGICOS: PLANEACIÓN Y MERCADEO SIAU
PROCESOS MISIONALES: Los 6 procesos misionales
PROCESOS APOYO: Los 5 procesos de apoyo
PROCESOS DE EVALUACIÓN: Sistemas Integrados de Gestión Sistema de Control Interno

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION ANTERIOR	FECHA DE ACTUALIZACION	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Primera	08/07/2021	Creación documento	CLAUDIA MILET MONTOYA BARRERA Profesional Especializado	JULIA ANDREA DE AVILA HEREDIA Jefe de Oficina Aserora de Planeación y Gestión Interna	MARIA VICTORIA HERRERA ROA Gerente
Segunda	11/02/2022	Modificación: Actualización matriz de riesgos ocupacionales de cargos/actividades 2022. e imagen de perfiles de riesgos laborales en el instructivo. Descripción Recursos y Medicion y Seguimiento en el instructivo. Ajuste en la imagen de factores de riesgos en el instructivo.	CLAUDIA MILET MONTOYA BARRERA Profesional Especializado	JULIA ANDREA DE AVILA HEREDIA Jefe de Oficina Aserora de Planeación y Gestión Interna	MARIA VICTORIA HERRERA ROA Gerente
Tercera					
ELABORADO POR: CLAUDIA MILET MONTOYA BARRERA PROFESIONAL ESPECIALIZADO			REVISADO POR: YENI ESCOBAR PEÑALOZA - JULIA ANDREA DE AVILA HEREDIA LIDER DE CALIDAD - JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y GESTION INTERNA		APROBADO POR: MARIA VICTORIA HERRERA ROA GERENTE